

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

Varios

RESUMEN

APROBACION DE BASES PARA BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL DE PROFESOR/A ANIMADOR (GRUPO A, SUBGRUPO A1)

TEXTO DEL DECRETO

El 12 de abril de 2021 se aprobaron por Decreto nº 4722 las bases Generales que regirán los diferentes procesos de bolsas de empleo, y fueron publicadas en el BOCM número 90 de fecha 16 de abril de 2021.

Con objeto de poder dar respuesta a diversas necesidades detectadas, se impone la necesidad de generar "Bolsas de empleo temporal para el acceso a la categoría de Profesor/a Animador del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos" por el procedimiento de oposición (Grupo A, subgrupo A1) para el desempeño provisional de puestos de trabajo, mediante nombramiento de personal funcionario interino o mediante contratación laboral temporal, según corresponda, conforme a las necesidades que se produzcan en la plantilla municipal y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 2 de julio de 2019.

HE RESUELTO:

Aprobar las bases de convocatoria que se detallan a continuación para la generación de "Bolsas de empleo temporal de Profesor/a Animador, del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos" por el procedimiento de oposición (Grupo A, subgrupo A1) para el desempeño provisional de puestos de trabajo, mediante nombramiento de personal funcionario interino o mediante contratación laboral temporal, según corresponda, conforme a las necesidades que se produzcan en la plantilla municipal y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

BASES DE CONVOCATORIA QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO DE CUATRO BOLSAS DE EMPLEO DE PROFESOR/A ANIMADOR DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS Y SUS PATRONATOS POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN (GRUPO A, SUBGRUPO A1).

- A. BOLSA DE EMPLEO DE PROFESOR/A ANIMADOR (ESPECIALIDAD CIENCIAS)**
- B. BOLSA DE EMPLEO DE PROFESOR/A ANIMADOR (ESPECIALIDAD MATEMÁTICAS)**
- C. BOLSA DE EMPLEO DE PROFESOR/A ANIMADOR (ESPECIALIDAD LENGUA Y LITERATURA)**
- D. BOLSA DE EMPLEO DE PROFESOR/A ANIMADOR (ESPECIALIDAD GEOGRAFÍA E HISTORIA)**

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

1.- **NORMAS GENERALES**

1.1 **Objeto de la Convocatoria:**

Creación de cuatro Bolsas de Empleo temporales de PROFESOR/A ANIMADOR (AI), para el desempeño provisional de puestos de trabajo, mediante nombramiento de personal funcionario interino o mediante contratación laboral temporal, según corresponda, conforme a las necesidades que se produzcan en la plantilla municipal.

Cada aspirante puede presentarse a una o a varias de las bolsas, siempre que cumpla con los requisitos específicos de cada una de ellas.

1.2 **Normativa aplicable**

El proceso selectivo se ajustará a lo establecido en estas Bases y en las Bases Generales aprobadas por Decreto 4722 de fecha 12 de abril de 2021 y publicado en el BOCM número 90 de fecha 16 de abril de 2021.

1.3 **Procedimiento selectivo:**

El procedimiento de selección de las personas aspirantes será el de Oposición.

1.4 **Funciones a realizar:**

Las recogidas en la ficha del puesto de trabajo propias de su categoría profesional y con la flexibilidad que requiera el servicio, así como todas aquellas que le requiera su responsable acorde con su formación y preparación profesional. En las cuatro especialidades se pueden desempeñar dos tipos de funciones:

A) **FUNCIONES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y ESO**

- Planificación, desarrollo y evaluación de los cursos que se le adjudiquen.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

- Planificar y desarrollar iniciativas/programas de animación y extensión cultural relacionados con su titulación.
- Atender y canalizar la demanda de la población en cuanto a información, asesoramiento y orientación en el marco escolar/educativo.
- Realizar otras tareas afines, así como todas aquellas que le requiera su responsable acorde con su puesto

B) FUNCIONES DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

- Participar en el diseño del programa de actividades de Educación Compensatoria, así como planificar y organizar dichas actividades.
- Preparar e impartir las materias asignadas.
- Preparar, administrar y corregir ejercicios y trabajos prácticos para evaluar al alumnado.
- Informar y asesorar a los miembros de la comunidad escolar en los asuntos de su competencia.
- Realizar otras tareas afines, así como todas aquellas que le requiera su responsable acorde con su puesto.

1.5 Condiciones de trabajo

La jornada de trabajo podrá ser a tiempo completo o a tiempo parcial, en jornada de mañana y/o tarde, según establece el Acuerdo Único.

Las retribuciones se ajustarán al Acuerdo Único o convenio de referencia en caso de que las categorías profesionales no se ajusten a la Relación de Puestos de Trabajo de Ayuntamiento y Patronatos.

2.- REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

Para ser admitidas al proceso selectivo las personas aspirantes deberán reunir, de acuerdo con los Artículos 56 y 57 del TREBEP, los siguientes requisitos:

- a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o de un estado al que, en virtud de Tratado Internacional celebrado por la Unión Europea y ratificado por España, sea

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

de aplicación la libre circulación de trabajadores/as, en los términos que esto se halla definido en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, o ser cónyuge o descendiente de aquellos, en los términos previstos en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Las personas extranjeras a las que se refiere este apartado, así como aquellas con residencia legal en España podrán acceder, como personal laboral.

- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- e) No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, de acuerdo con lo exigido en el artículo 13.5 de la Ley orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de enjuiciamiento civil.
- f) Estar en posesión del título universitario requerido en el apartado g) según cada especialidad. En su caso, la equivalencia deberá ser aportada por el aspirante mediante certificación expedida al efecto por la Administración competente en cada caso. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o convalidación.
- g) Poseer y acreditar la titulación y las competencias específicas en función de la Bolsa de Empleo a la que se opte:

A) Bolsa de Empleo de Profesor/a Animador (especialidad Ciencias)

- I Estar en posesión del título universitario de Grado, Licenciatura o equivalente, en:
 - Física; Ciencias Físicas; Ciencias, Sección Físicas

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
N°: 8358			N°:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

- Química; Ciencias Químicas; Ciencias, Sección Químicas
 - Bioquímica, Ciencias Ambientales, Farmacia
 - Ciencias, Sección Biológicas o Geológicas o Ciencias Naturales
 - Biología; Ciencias Biológicas
 - Geología; Ciencias Geológicas
 - Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Farmacia, Medicina, Veterinaria
 - Ingeniería: Química, Aeronáutica, Industrial, de Telecomunicación, de Caminos, Canales y Puertos, de Montes, Naval y Oceánica, de Minas, Agronómica, Geológica.
- 2 Estar en posesión del Título Profesional de Especialización Didáctica, del Certificado de Cualificación Pedagógica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o título oficial de Máster universitario que habilite para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional o Escuelas Oficiales de Idiomas.

B) Bolsa de Empleo de Profesor/a Animador (especialidad Matemáticas)

- 1 Estar en posesión del título universitario de Grado, Licenciatura o equivalente, en:
- Matemáticas; Ciencias Matemáticas; Ciencias, Sección Matemáticas
 - Física; Ciencias Físicas; Ciencias, Sección Físicas
 - Química; Ciencias Químicas; Ciencias, Sección Químicas
 - Económicas y Empresariales, rama Economía General, esp. Análisis Económico y Economía Cuantitativa.
 - Informática, Ciencias y Técnicas Estadísticas, Arquitectura
 - Ingeniería: Informática, Aeronáutica, Industrial, de Telecomunicación, de Caminos, Canales y Puertos, de Montes, Naval y Oceánica, Química, Agronómica, de Minas, Geológica, Geodésica y Cartográfica, Organización Industrial.
 - Título universitario de Grado: de Biotecnología, en Ciencias Experimentales, de Ingeniería de Edificación, en Ingeniería Geomática y Topografía, en Ingeniería Agropecuaria, de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, en Ingeniería Biomédica, de Ingeniería en Organización Industrial.
- 2 Estar en posesión del Título Profesional de Especialización Didáctica, del Certificado de Cualificación Pedagógica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o título oficial de Máster universitario que habilite para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional o Escuelas Oficiales de Idiomas.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

C) Bolsa de Empleo de Profesor/a Animador (especialidad Lengua y Literatura)

- I Estar en posesión del título universitario de Grado, Licenciatura o equivalente, en:
 - Filosofía y Letras (Sección Filología Hispánica o Románica)
 - Filología Clásica
 - Filología Románica
 - Filología Hispánica
 - Filología Gallega
 - Filología Árabe
 - Lingüística y haber cursado Lengua española y asignaturas de Literatura española.
 - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura española.

- 2 Estar en posesión del Título Profesional de Especialización Didáctica, del Certificado de Cualificación Pedagógica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o título oficial de Máster universitario que habilite para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional o Escuelas Oficiales de Idiomas.

D) Bolsa de Empleo de Profesor/a Animador (especialidad Geografía e Historia)

- I Estar en posesión del título universitario de Grado, Licenciatura o equivalente, en:
 - Filosofía y Letras (Sección Geografía e Historia)
 - Geografía, Geografía e Historia, Historia
 - Historia del Arte
 - Humanidades
 - Antropología Social y Cultural
 - Filosofía
 - Arqueología

- 2 Estar en posesión del Título Profesional de Especialización Didáctica, del Certificado de Cualificación Pedagógica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o título oficial de Máster

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

universitario que habilite para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional o Escuelas Oficiales de Idiomas.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o convalidación.

Las personas aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en las bases de convocatoria antes del día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

3 DOCUMENTACION Y PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES

3.1 Instancias y forma de presentación:

1. Instancia de solicitud. Se dirigirá al Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal. Imprescindible identificar en la instancia apartado Convocatoria: REF Nº BE-2021- 003 PROFESOR/A ANIMADOR especificando a cuál o cuáles de ellas se presenta (A, B, C, D).
2. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos.
3. Autorización de consulta de datos en Plataforma de Intermediación.
4. Justificante de pago de las tasas de examen publicadas en la página web www.alcobendas.org según las ordenanzas fiscales y precios públicos del año en curso.

Los modelos de Instancia, Declaración responsable y Autorización de consulta de datos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la página web municipal www.alcobendas.org (Empleo Público) o en las oficinas del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) del Ayuntamiento de Alcobendas.

3.2 Tasa por derechos de examen:

Si realiza el trámite electrónico, el pago se realiza en el momento mediante tarjeta de crédito/débito. También podrá realizarse en las Oficinas del Servicio de Atención Ciudadana, debiendo solicitar cita previa.

Los demandantes de empleo, con antigüedad mínima de dos años en el momento de la fecha publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas y que carezcan de rentas superiores mensuales al salario mínimo interprofesional, tendrán una reducción del 50 por ciento. En este caso deberá aportar:

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

- Certificado de desempleo, emitido por el Servicio Público de Empleo Estatal o, en su caso, el Servicio Regional de Empleo que corresponda.
- Declaración jurada de no percepción de rentas por encima del límite fijado.

El documento de pago y/o la documentación acreditativa de encontrarse en situación de reducción de tasas, se adjuntará al modelo de instancia.

En relación a la devolución de las tasas, no procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de la convocatoria por causa imputable al interesado/a. Solo procederá la devolución del importe de la tasa satisfecha cuando, por causas no imputables al sujeto pasivo, no tenga lugar la prestación por el Ayuntamiento, o cuando los ingresos se declaren indebidos por resolución.

3.3 Lugar de presentación:

Preferentemente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: www.alcobendas.org.

Si no dispone de medios electrónicos, en el Registro Municipal presencialmente acudiendo a las Oficinas del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) con cita previa, o en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación del proceso selectivo implica la autorización de las personas candidatas a la exposición de sus datos identificativos codificados en la web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

3.4 Plazo de presentación:

El plazo de presentación será de **20 días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación del Anuncio de la convocatoria en BOCM. Se publicará también en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcobendas (lugar oficial de comunicación a todos los efectos).

3.5 Listado de admisión

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía Delegada de RR.HH, en el plazo máximo de quince días hábiles, dictará Decreto declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, con mención expresa del motivo de exclusión en su caso, que se hará pública en la web municipal www.alcobendas.org concediéndose a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles a efectos de reclamaciones o subsanación de errores. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

El mismo Decreto contendrá la composición nominal de la Comisión de Valoración, según se establece en las Bases Generales, así como la fecha, lugar y hora del primer ejercicio de la oposición.

3.6 Listado de admisión definitivo

Transcurrido dicho plazo, la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, dictará un nuevo Decreto declarando la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y confirmando la fecha, lugar y hora del primer ejercicio.

4 PROCESO SELECTIVO

4.1 Oposición

Se realizará un ejercicio que consistirá en un cuestionario de un máximo de 50 preguntas de las siguientes características:

- Preguntas tipo test con 3 opciones de respuestas de las cuales solo una será la correcta.
- Preguntas abiertas de desarrollo corto.

El contenido de las preguntas estará relacionado con el temario correspondiente establecido en el anexo I, así como con las funciones a desempeñar.

Se publicará el cuestionario y la plantilla de respuestas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcobendas.

4.2 Calificación del proceso selectivo

El ejercicio se calificará de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para superarlo. Cada pregunta correcta puntúa 0,2 puntos.

La Comisión de Valoración establecerá la nota de corte para constituir el orden de cada una de las cuatro Bolsas de Empleo mediante la adopción del acuerdo correspondiente. Teniendo en cuenta el número de aspirantes presentados y el nivel de conocimiento de estos, y sin identificar a ninguno de los opositores/as, se decidirá cuál será la nota de corte para superar este ejercicio.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

5.- **FINALIZACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO:**

5.1 Listas provisionales y periodo de alegaciones

Una vez terminada la calificación de los/as aspirantes, y a propuesta de la Comisión de Valoración, la Concejalía Delegada de Recursos Humanos dictará Resolución con el resultado con las puntuaciones obtenidas, ordenadas de mayor a menor, como Listas Provisionales.

Contra este resultado, podrán presentarse alegaciones durante el plazo de 10 días hábiles siguientes al de dicha publicación. El órgano de selección, por motivos de urgencia en la cobertura del puesto, podrá acordar la reducción de dicho plazo de alegaciones a 5 días hábiles, conforme a lo previsto en los artículos 73 y 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5.2 Publicación Listas Definitivas

Tras la resolución de las posibles alegaciones, la Comisión de Valoración propondrá a la Concejalía Delegada de Recursos Humanos la relación definitiva de aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo por orden de puntuación, dando lugar a cada una de las cuatro Bolsas de Empleo.

La Concejalía Delegada de Recursos Humanos aprobará mediante Resolución las cuatro Bolsas de Empleo de Profesor/a Animador que se harán públicas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcobendas:

- A) Bolsa de empleo de Profesor/a Animador (especialidad Ciencias)
- B) Bolsa de empleo de Profesor/a Animador (especialidad Matemáticas)
- C) Bolsa de empleo de Profesor/a Animador (especialidad Lengua y Literatura)
- D) Bolsa de empleo de Profesor/a Animador (especialidad Geografía e Historia)

Los nombramientos interinos /contrataciones temporales que se produzcan según las necesidades, se revocarán cuando finalice el objeto de los mismos.

Los aspirantes propuestos, una vez publicada la Lista Definitiva, deberán presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la Base Segunda en el caso de que se hayan opuesto a su consulta por medios electrónicos. La justificación de la experiencia será mediante la Vida Laboral, y en el caso de no quedar clara la información en la misma se solicitará un certificado de funciones desempeñadas.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

También habrá que presentar el Currículum Vitae. La justificación de la titulación será mediante el título correspondiente.

El plazo de presentación de los documentos será como máximo de 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la Lista Definitiva.

Se podrán solicitar requisitos complementarios de formación y experiencia, si la contratación se produce como consecuencia de la firma de un convenio o la recepción de una subvención, entre cuyos requisitos se incluyan otros adicionales a los especificados en estas bases.

ANEXO

TEMARIO BOLSAS DE EMPLEO PROFESOR/A ANIMADOR

Temario común

1. La Constitución Española de 1978: Estructura. Los principios constitucionales: el Estado social y democrático de Derecho. Los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales.
2. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas Públicas para la igualdad en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
3. Organización institucional y competencias de la Comunidad de Madrid, en la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid
4. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (I): El Municipio. Territorio y población. Competencias y organización.
5. El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas. El Reglamento Orgánico del Pleno.
6. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): Las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.
7. El personal al servicio de la Administración Pública según el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 20 de octubre: clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos de los empleados públicos. Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

8. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica y la e-administración: Identidad digital: firma y certificados electrónicos (Capítulo II, Título I de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
9. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Funcionamiento electrónico del sector público.
10. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno: Objeto, ámbito de aplicación y Principios generales.
11. Instituciones y organismos de la Unión Europea: Consejo Europeo, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea: funciones y composición.
12. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y Obligaciones.
13. Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía-DigComp 2.1. Aplicación de competencias digitales. Competencias digitales en el aula. Plataformas de aprendizaje on line: Moodle
14. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Disposiciones Generales y Principios y derechos del interesado.
15. Modelos EFQM en la Administración Local. Nuevo modelo de evaluación 2020.

Temario específico bolsa empleo Profesor/a Animador (especialidad Ciencias)

1. Historia de la ciencia y la tecnología. Las revoluciones científicas. Los científicos y sus condicionamientos sociales. El trabajo experimental en el área de ciencias. Utilización del laboratorio. Manejo de instrumentos de dibujo, de trazado y auxiliares. Bocetos y croquis.
2. La Tierra en el Universo. Geología de los planetas. Origen de la Tierra y del Sistema Solar. El problema de la posición de la Tierra en el universo. Sistemas geocéntrico y heliocéntrico. Estructura y composición de la Tierra. Métodos de estudio.
3. La materia mineral y cristalina. Tipos de rocas más importantes: ígneas, metamórficas y sedimentarias. Magmatismo. Metamorfismo. Los ambientes sedimentarios. Litogénesis. Geomorfología. Modelado del relieve: zonas áridas, fluvial, costero, glacial, aguas subterráneas. El suelo: origen, estructura y composición.
4. Cubiertas fluidas del planeta. La atmósfera: estructura, composición y dinámica. La contaminación atmosférica. La hidrosfera. El ciclo del agua y su contaminación. El clima y su distribución.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

5. Constitución geológica de España. Repercusiones de la geología en la variedad de paisajes, distribución de recursos. La ordenación del territorio.
6. Historia geológica de la Tierra. Fauna y flora fósiles. Deriva continental y tectónica de placas.
7. La base química de la vida: componentes orgánicos e inorgánicos. El agua y las sales minerales. Glúcidos, lípidos. Su biosíntesis. Aminoácidos y proteínas. Enzimas y coenzimas. Vitaminas. Ácidos nucleicos. Replicación y transcripción.
8. El origen de la vida y su interpretación histórica. La teoría celular y la organización de los seres vivos. Células procariontas y eucariontas. La célula animal y vegetal. Anatomía y fisiología celular.
9. Niveles de organización de los seres vivos. La diferenciación celular. Tejidos animales y vegetales. La reproducción asexual y sexual. Gametogénesis. Fecundación y desarrollo embrionario en metazoos.
10. La clasificación de los seres vivos. Taxonomía y nomenclatura. Los cinco reinos. Reino moneras. Las cyanophytas. Reino protistas. Los virus y sus patologías.
11. Las plantas. Briófitas y cormófitas. Caracteres generales, origen, clasificación y ecología. Reino hongos. Importancia en los ecosistemas. Aplicaciones y utilidad. Los líquenes, su papel como indicadores.
12. Invertebrados no artrópodos: poríferos, cnidarios, ctenóforos, platelmintos, anélidos, moluscos y equinodermos. Invertebrados artrópodos: Insectos, crustáceos, arácnidos y miriápodos. Especies representativas de nuestra fauna.
13. Cordados. Caracteres generales y clasificación. Órganos y funciones de nutrición, relación y reproducción en los vertebrados.
14. Ecología. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. Interacciones en el ecosistema. Relaciones inter e intraespecíficas. Los impactos ambientales de las actividades humanas. El paisaje: componentes e interpretación. Paisajes españoles característicos. Parques nacionales de España. Ecosistemas de la Comunidad Autónoma de Madrid.
15. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo y urinario humanos. Nutrientes: composición química y función biológica. Alimentos y salud. Sistemas circulatorio y respiratorio humanos. El medio interno: sangre,

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

linfa y líquidos intersticiales. Sistema inmunológico. Sueros y vacunas: descubrimiento histórico e importancia sanitaria y económica. Hábitos saludables. Principales enfermedades.

16. Anatomía y fisiología de los sistemas endocrino, nervioso y de los órganos de los sentidos en los humanos. Regulación neuroendocrina. Anatomía y fisiología del aparato locomotor. Hábitos saludables y principales enfermedades.
17. Anatomía y fisiología de los aparatos reproductores. Hábitos saludables. Principales enfermedades.
18. Genética mendeliana. Teoría cromosómica de la herencia. Mutaciones. La genética molecular. La ingeniería genética y sus aplicaciones. Evolución. Mecanismos y pruebas. Principales teorías.
19. Magnitudes físicas y químicas. Sistema internacional de unidades. La medida. Métodos de estimación de la incertidumbre en la realización de medidas y en la estimación de resultados.
20. Cinemática. Elementos para la descripción del movimiento. Movimientos de especial interés. Relación fuerza-movimiento. Efectos sobre los cuerpos. Leyes de Newton. Movimiento de rotación de una partícula. Aplicación al movimiento de los astros.
21. La energía. Transformación, conservación y degradación. Relación trabajo-energía. Principio de conservación de la energía.
22. Ondas. Energía que transportan. Fenómenos característicos. El sonido como ejemplo de ondas longitudinales. Contaminación acústica. Ondas electromagnéticas. Origen y propiedades. Energía y cantidad de movimiento en las ondas electromagnéticas. Espectros electromagnéticos.
23. Naturaleza eléctrica de la materia. Corriente eléctrica. Circuitos de corriente continua. Ley de Ohm. Campos magnéticos. Generación de campos magnéticos y efectos sobre cargas en movimiento. Generación de corrientes alternas.
24. Sistemas materiales. Mezclas, sustancias puras y elementos. Transformaciones físicas y químicas. Disoluciones.
25. Gases ideales. Teoría cinética. Intercambios energéticos en los cambios de estado.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

26. Teoría atómica de Dalton. Principio de conservación de la masa. Leyes ponderales y volumétricas. Hipótesis de Avogadro. Modelos atómicos. Partículas elementales. El núcleo atómico. Isótopos. Radiactividad natural y artificial.
27. Fuerzas fundamentales de la naturaleza: gravitatoria, electromagnética, nucleares fuerte y débil. Partículas implicadas. Energía nuclear. Principio de conservación masa-energía. Fisión y fusión nuclear. Su utilización.
28. Clasificación de los elementos químicos. Evolución histórica. Periodicidad de las propiedades y relación con la configuración electrónica. Tabla periódica. Metales, no metales, elementos de transición. Características y propiedades de los diferentes grupos.
29. El enlace químico. Enlace covalente. Fuerzas intermoleculares. Sustancias iónicas. Cambios en la materia. Reacciones químicas. Intercambios energéticos. Estequiometría.
30. Química del carbono. Estructura y enlaces del carbono. Características, nomenclatura, obtención y propiedades. Tipos de reacciones orgánicas. Mecanismos de reacción. Hidrocarburos. Productos derivados del petróleo y sus repercusiones económicas y ambientales.

Temario específico bolsa empleo Profesor/a Animador (especialidad Matemáticas)

1. Números naturales. Sistemas de numeración. Técnicas de recuento. Combinatoria. Números enteros. Divisibilidad. Números primos. Congruencia. Números racionales. Números reales. Topología de la recta real. Aproximación de números. Errores. Notación científica.
2. Sucesiones. Término general y forma recurrente. Progresiones aritméticas y geométricas. Aplicaciones.
3. Números complejos. Aplicaciones geométricas. Sucesivas ampliaciones del concepto de número. Evolución histórica y problemas que resuelve cada una.
4. Conceptos básicos de la teoría de conjuntos. Estructuras algebraicas. Espacios vectoriales. Variedades lineales. Aplicaciones entre espacios vectoriales. Teorema de isomorfía.
5. Polinomios. Operaciones. Fórmula de Newton. Divisibilidad de polinomios. Fracciones algebraicas.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

Ecuaciones. Resolución de ecuaciones. Aproximación numérica de raíces. Ecuaciones diofánticas. Discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Teorema de Rouche. Regla de Cramer. Método de Gauss-Jordan.

6. Programación lineal. Aplicaciones.
7. Matrices. Álgebra de matrices. Aplicaciones al campo de las Ciencias Sociales y de la Naturaleza. Determinantes. Propiedades. Aplicación al cálculo del rango de una matriz.
8. El lenguaje algebraico. Símbolos y números. Importancia de su desarrollo y problemas que resuelve. Evolución histórica del álgebra.
9. Funciones reales de variable real. Funciones elementales. Composición de funciones. Funciones exponenciales y logarítmicas. Funciones circulares e hiperbólicas y sus recíprocas. Situaciones reales en las que aparecen. Funciones dadas en forma de tabla. Interpolación polinómica. Interpolación y extrapolación de datos. Límites de funciones. Continuidad y discontinuidades. Teorema de Bolzano. Ramas infinitas.
10. Derivada de una función en un punto. Función derivada. Derivadas sucesivas. Aplicaciones. Desarrollo de una función en serie de potencias. Teorema de Taylor. Aplicaciones al estudio local de funciones. Estudio global de funciones. Aplicaciones a la representación gráfica de funciones.
11. El problema del cálculo del área. Integral definida.
12. Primitiva de una función. Cálculo de algunas primitivas. Aplicaciones de la integral al cálculo de magnitudes geométricas. Integración numérica. Métodos y aplicaciones.
13. Aplicación del estudio de funciones a la interpretación y resolución de problemas de la Economía, las Ciencias Sociales y la Naturaleza.
14. Análisis y formalización de los conceptos geométricos intuitivos: incidencia, paralelismo, perpendicularidad, ángulo, etc. Las magnitudes y su medida. Fundamentación de los conceptos relacionados con ellas. Proporciones notables. La razón áurea. Aplicaciones.
15. La relación de semejanza en el plano. Consecuencias. Teorema de Thales. Razones trigonométricas. Trigonometría plana. Resolución de triángulos. Aplicaciones. Geometría del triángulo. Geometría de la circunferencia. Ángulos en la circunferencia. Potencia de un punto a una circunferencia.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

16. Movimientos en el plano. Composición de movimientos. Aplicación al estudio de las teselaciones del plano. Frisos y mosaicos.
17. Homotecia y semejanza en el plano. Proyecciones en el plano. Mapas. Planisferios terrestres: principales sistemas de representación. Semejanza y movimientos en el espacio.
18. Poliedros. Teorema de Euler. Sólidos platónicos y arquimedianos.
19. Distintas coordenadas para describir el plano o el espacio. Ecuaciones de curvas y superficies. Generación de curvas como envolventes. Espirales y hélices. Superficies de revolución. Cuádricas. Superficies regladas. Presencia en la Naturaleza, en el Arte y en la Técnica.
20. Introducción a las geometrías no euclideas. Geometría esférica.
21. Sistemas de referencia en el plano y en el espacio. Ecuaciones de la recta y del plano. Relaciones afines.
22. Producto escalar de vectores. Producto vectorial y producto mixto. Aplicaciones a la resolución de problemas físicos y geométricos.
23. Relaciones métricas: perpendicularidad, distancias, ángulos, áreas, volúmenes, etc...
24. Las cónicas como secciones planas de una superficie cónica. Estudio analítico. Presencia en la Naturaleza, el Arte y la Técnica. La Geometría fractal. Nociones básicas. Evolución histórica de la geometría.
25. Usos de la Estadística: Estadística descriptiva y Estadística inferencial. Métodos básicos y aplicaciones de cada una de ellas. Población y muestra. Condiciones de representatividad de una muestra. Tipos de muestreo. Tamaño de una muestra. Técnicas de obtención y representación de datos. Tablas y gráficas estadísticas. Tendenciosidad y errores más comunes. Parámetros estadísticos. Cálculo, significado y propiedades.
26. Desigualdad de Tchebyshev. Coeficiente de variación. Variable normalizada. Aplicación al análisis, interpretación y comparación de datos estadísticos. Series estadísticas bidimensionales. Regresión y correlación lineal. Coeficiente de correlación. Significado y aplicaciones.
27. Frecuencia y probabilidad. Leyes del azar. Espacio probabilístico. Probabilidad compuesta. Probabilidad condicionada. Probabilidad total. Teorema de Bayes. Distribuciones de probabilidad de variable discreta. Características y tratamiento. Las distribuciones binomial y de Poisson. Aplicaciones.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

28. Distribuciones de probabilidad de variable continua. Características y tratamiento. La distribución normal. Aplicaciones. Inferencia estadística. Tests de hipótesis. Aplicaciones de la Estadística y el Cálculo de Probabilidades del estudio y toma de decisiones en problemas de las Ciencias Sociales y de la Naturaleza. Evolución histórica.
29. La resolución de problemas en Matemáticas. Estrategias. Importancia histórica.
30. Lógica proposicional. Ejemplos y aplicaciones al razonamiento matemático.

Temario específico bolsa empleo Profesor/a Animador (especialidad Lengua y Literatura)

1. Lenguaje y comunicación. Competencia lingüística y competencia comunicativa.
2. Las lenguas de España. Formación y evolución. Sus variedades dialectales.
3. El español de América. El español en el mundo: situación y perspectivas de difusión.
4. Fonética y fonología. El sistema fonológico del español y sus variantes más significativas.
5. La estructura de la palabra. Flexión, derivación y composición. La organización del léxico español
6. Relaciones semánticas entre las palabras: hiponimia, sinonimia, polisemia, homonimia y antonimia. Los cambios de sentido.
7. El sintagma nominal. El sintagma verbal. Relaciones sintácticas: sujeto y predicado.
8. La oración: constituyentes, estructura y modalidades. La proposición.
9. El texto narrativo. Estructuras y características. El texto descriptivo. Estructuras y características. El texto expositivo. Estructuras y características. El texto dialógico. Estructuras y características. El texto argumentativo. Estructuras y técnicas.
10. Los géneros narrativos. La lírica y sus convenciones. El teatro: texto dramático y espectáculo. El ensayo. El periodismo y su irrupción en la literatura.
11. Las fuentes y los orígenes de la literatura occidental. La Biblia. Los clásicos greco-latinos.
12. La épica medieval. Los cantares de gesta. "El cantar de Mío Cid".
13. El Mester de Clerecía. Gonzalo de Berceo. El Arcipreste de Hita.
14. La prosa medieval. La escuela de traductores de Toledo. Alfonso X el Sabio y don Juan Manuel.
15. Lírica culta y lírica popular en el siglo XV. Los cancioneros. Jorge Manrique. El romancero. La Celestina
16. La lírica renacentista. Las formas y el espíritu italianos en la poesía española. Garcilaso de la Vega. La lírica renacentista en fray Luis de León, San Juan de la Cruz y Santa Teresa.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	


17. La novela en los siglos de oro. El Lazarillo de Tormes. La novela picaresca.
18. El Quijote.
19. La lírica y teatro en el Barroco: Góngora, Quevedo, Calderón Tirso de Molina y Lope de Vega.
20. La literatura española en el siglo XVIII.
21. El movimiento romántico y sus repercusiones en España.
22. Realismo y naturalismo en la novela del siglo XIX. El Realismo en la novela de Benito Pérez Galdós.
23. Modernismo y 98 como fenómeno histórico, social y estético.
24. La renovación de la lírica española: final del siglo XIX y principios del XX.
25. La lírica en el grupo poético del 27.
26. La novela española en la primera mitad del siglo XX.
27. Nuevas formas del teatro español en la primera mitad del siglo XX. Valle-Inclán. García Lorca.
28. La narrativa y poesía hispanoamericana en el siglo XX.
29. La poesía y el teatro español a partir de 1940.
30. La literatura en lengua catalana, gallega y vasca: Obras más relevantes y situación actual.

Temario específico bolsa empleo Profesor/a Animador (especialidad Geografía e Historia)

1. La diversidad del medio geográfico en el planeta. La interacción de factores ecogeográficos.
2. Climas y zonas bioclimáticas. El tiempo y el clima como condicionantes de las actividades humanas.
3. La población mundial: modelos demográficos y desigualdades espaciales.
4. El espacio rural. Actividades agrarias: situación y perspectivas en España y en el mundo.
5. El espacio y la actividad industrial. Materias primas y fuentes de energía.
6. Las actividades terciarias en las economías desarrolladas.
7. El proceso de urbanización en el planeta. Repercusiones ambientales y socioeconómicas.
8. Los países de la Comunidad Europea: aspectos físicos, sociales y económicos.
9. La península Ibérica: relieve, clima y vegetación. Diversidad regional de la España Peninsular e Insular.
10. Proceso de hominización y cultura material. Del neolítico a las sociedades urbanas del Próximo Oriente, Fuentes arqueológicas.
11. La Península Ibérica hasta la dominación romana.
12. La civilización grecolatina.
13. Orígenes y desarrollo del feudalismo. La economía señorial. Debate historiográfico.
14. Nacimiento y expansión del Islam. Al-Andalus: política, sociedad y cultura.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8358			Nº:	
Fecha: 11/06/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 467853 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

15. La expansión de los reinos cristianos en la Península Ibérica.
16. La Formación de las monarquías feudales en la Europa Occidental. El origen de los estados modernos.
17. La monarquía hispánica bajo los Austrias: aspectos políticos, económicos y culturales.
18. Conquista, colonización y administración de la América Hispánica en los siglos XVI al XVIII.
19. Crecimiento económico, estructuras y mentalidades sociales en la Europa del siglo XVIII. Las transformaciones políticas en la España del S. XVIII.
20. Revolución Industrial e Industrialización.
21. La construcción del estado liberal y primeros intentos democratizadores en la España del siglo XIX. Nacionalismo y liberalismo en la Europa del siglo XIX.
22. Imperialismo y expansión colonial. los conflictos internacionales antes de 1914.
23. El proceso de independencia de América latina.
24. La Primera Guerra Mundial y las relaciones internacionales en el periodo de entreguerras. la crisis de 1929.
25. Fascismo y neofascismo: caracteres y circunstancias en que se desarrollan.
26. La revolución rusa: creación, desarrollo y crisis de la URSS. Repercusiones internacionales.
27. Repercusiones de la 2ª Guerra Mundial. las Relaciones internacionales después de 1945. La política.
28. La descolonización de Asia y África: Los problemas del Tercer Mundo.
29. España: la 2ª República y la Guerra Civil. La dictadura franquista: régimen político, evolución social y económica.
30. Análisis de la Constitución Española de 1978.

Código de Verificación Electrónico (CVE):KSIHesVeWavE1fsDTDlpzA2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	KSIHesVeWavE1fsDTDlpzA2	FECHA	11/06/2021	
FIRMADO POR	ROGELIO MALLORQUIN GARCIA (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			